

## Impuesto Inmobiliario: Descargá las Boletas/Credencial de pago

### ¿En qué consiste?

Este servicio permite descargar las boletas de Impuesto Inmobiliario correspondientes al año corriente.

Además, a través de este servicio se puede descargar la **Credencial de pago** con la cual podrá abonar las cuotas en sucursales del Nuevo Banco de Santa Fe y Santa Fe Servicios sin necesidad de llevar la boleta y con solo informarle al cajero la cuota que desea abonar.

### Destinatario/s:

Contribuyentes

### ¿Qué necesito para realizarlo?

- Número de Partida Inmobiliario. Puede obtenerlo a través de un comprobante anterior del impuesto o de la Credencial de pago.

### ¿Cuánto cuesta?

Gratuito

### ¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC o dispositivo electrónico con conexión a Internet. Trámite online

### Observaciones:

- Las boletas obtenidas son válidas para ser abonadas en cajas con sistema de emisión de [ticket](#). Pasada la fecha de vencimiento la caja calculará los intereses correspondientes, excepto para el pago total anual.

Bancos habilitados para realizar el pago: Nuevo Banco de Santa Fe - Municipal de Rosario - Credicoop - Macro S.A. - Bersa (Santa Fe, Rosario y Paraná) y Santa Fe Servicios

- También pueden abonarse a través de los siguientes medios de pago electrónico:

1. Red de Cajeros automáticos LINK o BANELCO
2. Home Banking LINK ([www.redlink.com.ar](http://www.redlink.com.ar)) o BANELCO ([www.banelco.com.ar](http://www.banelco.com.ar))
3. Tarjeta de Débito o DEBIN (Débito Inmediato) por Transferencia ingresando al sitio web [www.pluspagos.com](http://www.pluspagos.com) o ingresando a botón de "pluspagos" disponible en la aplicación.

4. "Santa Fe Móvil" del Nuevo Banco Santa Fe a través de la Banca Telefónica 0810 999 SF24 (7324)

5. Adherirse al trámite **Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en Cuenta Bancaria a través de CBU** para obtener un 15% de descuento en cada cuota.

- Nueva forma de pago a través de la credencial de pago en Sucursales del Nuevo Banco de Santa Fe y Santa Fe Servicios

### **Normativas relacionadas:**

[Resolución General 0027/2018 - Se aprueba la aplicación informática Adhesión a mi boleta digital y la Credencial de Pago para el Impuesto Inmobiliario y Patente Única sobre Vehículos](#)